

DIARIO DE PALMA.

MARTES 27 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 11 ms. y se pone á 4 h. 49 ms.
 Sale la luna á 7 h. 57 ms. de la noche. y se pone á 10 h. 51 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 48 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Diario Español.)

Todavía están resonando en nuestros oídos, dado que tampoco dejan de ofrecerse diarias ocasiones ó pretextos de renovarlos con el mismo encono, los cargos que se nos dirigen cuando en nombre de los sentimientos religiosos del país y de los nuestros propios esponíamos, con una prevision que harto pronto han venido á justificar los sucesos, la serie de peligrosas consecuencias que iban á seguirse de la aprobacion de la base segunda constitucional en los términos en que la redactaron y han logrado hacerla prevalecer en su ciega preocupacion de partido nuestros despreocupados legisladores. Segun los que de tal suerte condenaban y pretendian hacer pasar por infundados nuestros recelos, nada habia mas gratuito, nada mas injusto que el empeño de sostener que la base aprobada atacaba en poco ni en mucho el principio de la unidad católica, ó introducía alteracion alguna en la constitucion religiosa del país; siendo la consecuencia lógica de este temerario supuesto, por sí mismo destruido, en el hecho de haber mantenido tan tenazmente como todos hemos visto la redaccion del artículo contra los que pedian se conservase la que tenía en las anteriores Constituciones el precepto relativo á la materia, el negar y desconocer abiertamente la sinceridad de los escrúpulos y temores manifestados con este motivo, atribuyéndolos á miras interesadas de política ó bandería, que así juzgan el corazón ageno por el propio los Tartuffes de la impiedad, mas execrables hoy en su nueva trasformacion, que el carácter inmortal y primitivo de este personaje prototípico de la humanidad.

Y sin embargo, los reformistas religiosos sin querer pasar por serlo (que en esto consiste su hipocresía), tendrán que reconocer hoy, á la vista de tantos hechos y de tan insensatas predicaciones, toda la fuerza del siguiente dilema. O nuestros temores eran fundados respecto á las consecuencias seguras de la adopcion de la base religiosa, y nacen por lo tanto de ella y en ella buscan su apoyo los infinitos ataques que en las diferentes esferas de la publicidad humana está sufriendo el dogma católico, ó lo que es todavía mas grave, por cuanto sirve de prueba fehaciente del verdadero espíritu ateo ó indiferentista que anima á los hombres de la situacion, á pesar de la legalidad y de la conveniencia de la represion, no hay en ella fuerzas ni

estímulos que le lleven á emplearla, por mas que al obrar así resulten á un tiempo mismo quebrantadas la ley moral y la ley positiva. Para salir de este círculo inflexible, no habria mas recurso que el de negar audazmente los hechos, sosteniendo la doctrina de que pueden considerarse como normales y consentirse y pasar como legítimos los muchos y repetidos que en el sentido de atacar el dogma y combatir los fundamentos de nuestra religion estamos diariamente presenciando.

Si la audacia bastase para esto, á ella se recurriría sin género de duda, porque en esta materia es en las que mas sin cortapisa la despliegan la influencias dominantes. Pero toda la audacia del mundo no bastaria á probar que pueden conciliarse con la conservacion y el respeto á la unidad católica, amen de otras muchas que pudiéramos citar, proposiciones como las que hemos visto en letras de molde, ya haciendo materia de impías bufonadas las diferentes advocaciones con que la devocion de los fieles implora el auxilio de la Santísima Virgen, ya reclamando que no sea el clero gravoso á los que no creen el catolicismo, ya compadeciendo á los que tienen la debilidad de creer en obispos, en la conversion del rey Recaredo, en rogativas y en setenta dias al año de holgazanería á título de aniversarios piadosos. Donde eso puede imprimirse impunemente, donde la legislacion no alcance á evitarlo ó reprimirlo, allí no puede decirse que se respeta y acata el principio de la unidad católica, proclámase ó no, garantíese ó no en sus leyes fundamentales.

Queda, pues, demostrado con solos estos ejemplos, tomados al acaso, y sin mencionar otros muchos que ponen en evidencia actos muy señalados de la activa propaganda anticatólica que trabaja nuestra sociedad, la oportunidad de la oposicion que en su día hicimos á la base religiosa de la futura Constitucion. De ellos y de la situacion del país en el asunto de nuestras relaciones con la Santa Sede, procede sacar en conclusion, que la reforma religiosa (este es su nombre verdadero), no tanto era reclamada en el interés de los creyentes en el culto católico, cuanto en el de los que no tenían otro que el de combatirlo, no en nombre de ninguna de las sectas disidentes del cristianismo, que para eso se diria, sino pura y simplemente en nombre de la negacion de toda creencia religiosa. Este descubrimiento no nos coge de sorpresa. Ya sabíamos nosotros que en España no hay mas que católicos y ateos.

Dentro del gremio católico hay,

por lo demas, una secta que llamaremos católicos á su manera. Los que la componen, creen sin formularlo aquello que les acomoda; acatan la autoridad pontificia empujando por imponerla; no son protestantes, porque les falta valor, ni son ya jansenistas, porque les falta ciencia. No son tampoco regalistas, porque el regalismo reconoce límites y formas, y para ellos no hay otras que las que nacen de su conveniencia y obedecen á la accion de su propia voluntad. Al lado de estos sectarios, los que profesan el ateísmo son de seguro mas lógicos, y al mismo tiempo mas francos.

Las tiendas de esta tribu están, por juro de heredad, en el campamento progresista. Por eso acompañan fatal y eternamente á su dominacion, con monótona perseverancia, los mismos actos, los idénticos conflictos en la cuestión religiosa. Hasta que no mandan á pasear al Papa, no han completado su evolucion política. El rompimiento de sus relaciones con la corte romana no es, como se cree comunmente, un entorpecimiento, un conflicto, un serio compromiso en su marcha. Es por el contrario su bello ideal, su desideratum, su fin. Lo que no se comprende es por qué al llegar ahí se paran. Entre su protestantismo negativo y el protestantismo afirmativo y dogmático no hay diferencia alguna que religiosa y moralmente no se resuelva en favor de este. Todo se anda á progreso mediante, y si no se ha bajado ya toda la pendiente, no es otra la explicacion que la de saberse en términos que no admiten duda, que el país no consentiria jamas que llegasen las cosas á ese extremo. Si deja que hoy continúen en el triste y penoso estado en que las vé, es porque sabe cuán efímera ha de ser la dominacion bajo cuya influencia se han producido las causas del desconcierto en que se hallan, y cuán de súbito vendrán juntos el término de la una y el remedio de las otras.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 13 pasajeros.

Dicho buque emprenderá de nuevo su viaje para Barcelona el viernes próximo á la una de la tarde.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 22 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden á los vocales de la junta de aranceles dándoles gracias por haber concurrido á la confeccion del proyecto de ley últimamente presentado á las cortes.

El pliego de condiciones bajo las cuales se arrienda en pública subasta el producto de la conduccion de viajeros en las sillas-correos desde 1º de enero de 1856.

Pliego de condiciones bajo las cuales se ha acordado sacar á pública subasta la adquisicion de 1993 resmas de papel que se necesitan para el servicio de las oficinas de operaciones mecánicas, cuyas clases y números de cada una de ellas se designan al final.

La ley para el establecimiento de colonias agrícolas.

Real decreto mandando proceder á nuevas elecciones en las Baleares por renuncia del diputado á Cortes D. Jaime Luis Mas des Plá del Rey.

La lista de las personas de quienes se hace mencion honorífica por los servicios prestados durante la existencia del cólera-morbo en Huesca, Barbastro, Fraga, Ayerbe, Loarre y Candanos.

Real orden dando cuenta de la captura de una partida de 11 ladrones que se habia organizado en la ribera del Duero.

Extracto de las sesiones de Cortes.

Abierta la sesion del 21 á la hora de costumbre, y leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dá cuenta del despacho ordinario. El señor García Jove recuerda la presentacion hecha por un empleado de un plan de Hacienda, y la Asamblea acuerda que este documento pase á la comision de presupuestos. El señor Ruiz Pons anuncia una interpelacion sobre las minas de Almaden.

Se aprueba el dictámen de la comision que propone se suspenda la eleccion de ayuntamientos hasta que se discuta la nueva ley sobre corporaciones populares.

Entrase en la discusion del proyecto de ley relativo al reemplazo del ejército.

Abrióse la sesion del 22 á la hora acostumbrada bajo la presidencia del Sr. Infante. Léese el acta de la sesion anterior y se aprueba. Un señor diputado anuncia una interpelacion sobre la ley de enjuiciamiento. El señor marques de Albaida anuncia otra sobre los sucesos de Zaragoza. Se entra en la orden del dia y se discute un proyecto de ley acerca de la organizacion del tribunal Contencioso-administrativo. Sigue despues la discusion pendiente sobre la ley de reemplazos.

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 25 DE NOVIEMBRE.

Ayer y anteayer se celebró en la habitacion del Escmo. Sr. Gobernador civil una reunion de fabricantes para tratar de la situacion en que va á encontrarse nuestra industria por efecto del nuevo proyecto de aranceles. En la primera reunion se acordó, segun cremos, dirigir al presidente del consejo de ministros una carta pidiendo que se suspenda la discusion del citado proyecto.

Con este motivo debemos advertir á nuestros lectores, que cuanto ántes nos ocupáremos estensamente de la importantísima cuestion de aranceles, por afectar á intereses de gran cuenta relacionados con el porvenir de España. En esta cuestion somos y debemos ser catalanes; mejor; somos y debemos ser españoles, pues la utilidad y la trascendencia de nuestra industria no es privativa de Cataluña, sino que interesa á todas las provincias.

Idem 24.

Anoche se reunió de nuevo la Junta que debe escoger los medios con que precaver á la industria nacional del golpe que la amaga con el proyecto de ley para la reforma de Aranceles que en la edicion de esta mañana hemos concluido de publicar.

Acordóse por unanimidad, y á propuesta de la comision nombrada en la primera reunion, que cuanto ántes pasara á Madrid una comision de su seno para informar al gobierno de la inmensa sensacion producida en Cataluña con la nueva reforma arancelaria, al mismo tiempo que para gestionar por el buen resultado del importante asunto confiado á su cuidado. (D. de B.)

Idem 25.

Ayer mañana fueron conducidos á Martorell para ser pasados por las armas los dos facciosos que dijimos ayer haber sido cogidos en las inmediaciones de Esparraguera.

Del *Ancora* tomamos las siguientes correspondencias.

Zaragoza 21 de noviembre.

Ha sido preso el Sr. Mas comerciante, á quien parece se han encontrado fusiles y municiones: tambien se ha preso á toda su familia y á algunas otras personas, y desarmado á algunos mas nacionales. Algunos segun se dice, van á dejar voluntariamente las armas, y dicen tambien que en la primera gran parada se dará el fusil nuevamente á los injustamente desarmados.

El ayuntamiento ha reducido á tres las revenderías de pan á cuatro cuartos libra, y para solos aquellos que se presenten con papeleta del alcalde de barrio ha producido esta disposicion el notar que acudian á comprar tambien los que no pertenecian á la clase menesterosa. Mientras tanto se va á cobrar inmediatamente la contribucion de 5 á 50 rs. y las prestaciones para caminos vecinales de todos aquellos que no pertenecen á la milicia: así quiere que se haga un periódico de avisos, que siendo no político, ignoramos como puede dar semejantes consejos segun las vigentes leyes de imprenta.

Las armas halladas y el dinero repartido convencerán á los que creian no era político el movimiento: los robos y las pretensiones de saqueo, las peticiones del pueblo bajo, convencerán á los que pensaban que el movimiento no era social.

Comunicaré cualquiera novedad que ocurra, pues aunque la conmocion creo no puede renovarse por ahora, siempre habrá sucesos que tengan relacion con aquella y no serán de mucha importancia si dejo de noticiarlos al momento.

Avila 15 de noviembre.

En la villa de Madrigal han ocurrido graves desórdenes. Parece que el dia 13 del actual se reunieron los jornaleros del pueblo pidiendo al ayuntamiento les facilitase trabajo porque no tenian recursos para vivir. A tan apremiantes necesidades contestó la municipalidad señalando sitios y ocupaciones en que podian ganarlos; pero á pretexto de que eran demasiado cortos, siguió adelante el motin hasta que para sofocarlo llegaron fuerzas de la guardia civil y nacionales de Arévalo.

No deja de ser notable el movimiento popular de Madrigal, que descubre ciertas tendencias en la clase baja del pueblo á dominar á los pudientes y á las autoridades. Si esto es á principios de invierno y en pueblos de tan poca importancia como Madrigal puede calcularse lo que sucederá mas adelante en las capitales de provincia, si con mano fuerte no se castigan y reprimen estos sucesos.

MADRID 21 DE NOVIEMBRE.

El señor D. Joaquin Aguirre ha sufrido un chasco original al reclamar su cesantía de ministro, pues le ha sido negada con arreglo al famoso acuerdo de la junta de salvacion de que fué individuo en julio del año próximo pasado. Las oficinas le han dado una leccion de consecuencia ó le han recordado lo que ya tenia olvidado por su nueva posicion. Este señor es naturalmente olvidadizo y por eso sin duda el defensor del *Católico* al ocuparse de la real orden que motivó el procesamiento del editor responsable de este periódico, por la publicacion de la bula *in coena Domini*, le recordó sus doctrinas consignadas en el *Febrero* reformado, contrarias á la citada resolucion.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier Barcástegui, ayudante de S. M. el rey.

= Anoche el Real cuerpo de Alabarderos obsequió con una magnífica serenata á su comandante el Sr. duque de San Miguel.

= El 16 á las once de la mañana arribaron á Cartagena los señores duques de Montpensier, y el 17 á las dos debieron continuar su viaje hacia Sevilla.

= Un parte telegráfico recibido ayer en esta corte, ha venido á confirmar nuestras noticias respecto al estado de la augusta viuda de Luis Felipe: aquella señora se hallaba el 17 fuera de todo cuidado en Voltri, cerca de Génova.

= El señor Duque de la Victoria tuvo que meterse en cama el domingo, de vuelta de la funcion de la Universidad, aquejado de dolores en un costado y con calentura. Hoy se encuentra ya casi completamente restablecido.

= Nada hay resuelto en la cuestion Olózaga.

= La comision general de presupuestos recomienda al gobierno al aprobar el ministerio de Gracia y Justicia que á la mayor brevedad procure esfingir las colegiats y llevar á término el arreglo parroquial.

= Mañana se ve en tercera instancia la causa formada al director y editor del *Leon Español*.

= Al fin se ha reunido hoy y tenido una sesion de tres horas la comision que ha de proponer las bases para la nueva ley de imprenta. Todos los largos empeñados debates de hoy han recaido sobre la institucion del jurado y sobre el modo de hacer aceptable la prévia intervencion de este en todos los delitos cometidos por la imprenta, incluso los de injuria y calumnia. Para esto cree conveniente la comision que se constituya un jurado de capacidades elegido en la misma forma que los diputados á Cortes; pero aun no se ha tomado una resolucion definitiva sobre la materia. Es casi seguro sin embargo, que pasado mañana presentará la comision su dictámen á las Cortes.

= Despachos telegráficos recibidos hoy mismo de Zaragoza dan la seguridad de que allí reina el orden, siguiendo la aplicacion de las medidas para consolidarlo. Habia entrado en la ciudad un batallon y un regimiento de caballería, y otro batallon estaba acantonado en las afueras.

= Las bases de la ley electoral tales como han quedado definitivamente aprobadas por la comision parlamentaria, son:

—Se nombrará un diputado por cada 40 mil almas y tres quintas partes de senadores. Donde haya un sobrante se concederá un diputado mas si llega á 20 mil almas. Para ser diputado se necesita ser español, seglar, vecino de cualquier pueblo de la Península é Islas adyacentes y tener la edad de 25 años. No podrán serlo los empleados en Palacio, los individuos y secretarios de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos y todos los empleados en activo servicio, ménos los altos funcionarios residentes en Madrid y el Rector y catedráticos de la Universidad central. Tampoco podrán serlo los que no gocen de los derechos de ciudadanía. Serán electores los que paguen 200 reales de contribucion ó tengan 1800 de renta, los profesores de cualquiera facultad y los académicos. Para el año 1860 han de tener todos los electores el requisito de saber leer y escribir.

Idem 22.

Los sucesos de Zaragoza han tenido eco, como era de esperar, en aquellas de nuestras capitales de provincia que encierran mayores elementos de conflagracion revolucionaria.

En Valencia estallaron algunos desórdenes el lunes en la noche, en una representacion del teatro, de los cuales ya tendria presentimiento el general Villalonga, cuando desde algunos dias ántes habia dispuesto reconcentrar las tropas de una manera conveniente para estar dispuesto á obrar con toda energía en caso necesario.

El objeto de los revoltosos no era otro al parecer que el de parodiar las escenas ya pasadas en Zaragoza, y segun ayer de público se decia, el gobierno tenia por el telégrafo la satisfactoria noticia de que la tranquilidad pública se habia restablecido bien pronto, merced á las enérgicas disposiciones de aquella autoridad militar.

No será extraño que sucesivamente nos vayan llegando noticias de iguales tentativas en otras provincias, si como debemos creer ha habido el acierto necesario para explotar en provecho de los motines las preocupaciones de cada cual de ellas. ¡Y luego nos quejarémos de la dominacion progresista!....

Escritas las anteriores líneas llega á nuestra noticia la de que en Lugo se ha turbado tambien el orden público, por pretextos análogos á los de Zaragoza y Valencia. ¿Se nos dirá que profetizamos apasionadamente?

Partes telegráficas particulares.

Madrid, viernes 23 de noviembre.

Los comisionados de las provincias vascas presentarán hoy á Espartero una esposicion contra la desamortizacion en aquellas provincias.

Madrid, sábado, 24 de noviembre.

La dimision de Olózaga no ha sido admitida; la cuestion se ha transigido honrosamente.

En la comision nombrada por las Cortes para el proyecto de aranceles reinan ideas conciliadoras.

Brail sostendrá el proyecto de ley de aranceles contra toda exageracion defendiendo la industria nacional.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Partes telegráficas particulares.

Paris 23 de noviembre, á las 8 de la mañana.

El *Monitor* anuncia que el rey de Cerdeña llegará hoy á Paris entre dos y tres de la tarde y se apeará en las Tullerías.

A las seis de la noche llegó ayer á Lion, al ruido de las salvas de artillería y de los vivas de la multitud.

La poblacion le acogió calurosamente en todos los puntos por donde pasó. En Avignon el señor arzobispo cumplimentó á S. M.

«El Rey de Cerdeña, añade el *Monitor*, recibirá en Paris una acogida espontánea y calurosa, no solamente porque es el descendiente de una de las mejores familias de Europa, sino porque es el jefe de una nacion cuyos destinos están enlazados de tiempo inmemorial con los de la nacion francesa.

«Por sus cualidades personales, por su lealtad, por su valor á toda prueba y por la prontitud con que ha enviado sus tropas á Crimea á combatir al lado de las nuestras, el Rey Víctor Manuel reúne muchos títulos para obtener todas las simpatías de la Francia.»

= Un parte de Berlin, fechado ayer, anuncia que se ha discutido en San Petersburgo un plan para el armamento general de la nacion.—A fin de establecer unidad en las operaciones, la administracion marítima de Nicoláeff se ha puesto á las órdenes del general Luders.

= El *Morning Post* dice que el rey de Nápoles ha dado satisfaccion á las reclamaciones de la Inglaterra y ha alejado á M. Mazza de la administracion de la policia.

= El diario oficial publica una correspondencia de Grecia anunciando que los salteadores continúan desolando la Grecia.

Santo de mañana.

SAN JAIME DE LA MARCA CONFESOR.

GACETILLA.

TEATRO.

Ayer principiaron de nuevo las obras del Teatro, y suponemos que encargada su direccion á personas sumamente activas y celosas no volverán á sufrir los trabajos entorpecimiento alguno hasta la conclusion del edificio.—Sabemos que la Junta general de beneficencia, para la aprobacion del expediente que tanto tiempo hacia se hallaba en la Corte, lo pasó para que diese un informe al arquitecto mallorquin D. Alejandro Sureda, quien ha contribuido no poco á su definitivo despacho, y en cuyo dictámen ha demostrado, salvos algunos errores en que le ha hecho caer la falta de pormenores en que se hallaba de este asunto, lo mucho que se interesa por el embellecimiento de su pais. Creemos ser justos tributándole las gracias en su nombre.

!!!! j!!!!

Se nos ha dicho que dias pasados fueron reunidas por el Gobernador las personas que formaban el ayuntamiento en el año 1846, al objeto de darles cuenta de una real orden que les concede cierta gracia por haberse resistido á cobrar contribuciones no votadas por las cortes. La contribucion de M. N. no lo ha sido por las actuales y sin embargo se cobra: al Ayuntamiento actual por razon inversa le corresponderia una des-gracia.—Pedimos que se publiquen las cuentas de los 75,000 de marras.

MÚSICA CELESTIAL.

Noches atras se estrenó la charanga de la compañía de artillería de la M. N. con una serenata que se dió al comandante y capitanes de la misma. Si las cosas deben juzgarse por el efecto que producen y no por lo que son, serenata seria para ellos que la cobran, pero para los que la pagamos bien podria pasar por cencerada. El dia en que me case (si es que llego á casarme algun dia) voy á abrir una suscripcion entre los vecinos de mi barrio para echarle una música á mi novia.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

Los periódicos del domingo nada contienen de interes local.

El *Balear* de ayer trae una correspondencia de Iviza quejándose del gravámen que ocasiona á aquella ciudad el repartimiento aprobado para el año próximo, pues elevado el recargo para gastos provinciales y municipales á un 70 por 100 sobre el cupo del Tesoro, sin que en el mismo ingresé mas cantidad que en el año último, la contribucion será un 25 por 100 mayor que la que se habia pagado en el mayor cupo de los anteriores.—Publica ademas algunos sueltos entre los cuales vemos que las cartas de Menorca no hablan nada de elecciones, lo cual da á entender que el Sr. Pacheco habrá sido recibido en aquella isla con el mismo entusiasmo que en la nuestra.

El *Palmesano* se ocupa de nuevo de la Milicia nacional forzosa y dice que los últimos sucesos de Zaragoza son la mejor prueba de que no es posible dar á esta institucion una latitud tan estremada, sino que por el contrario es preciso limitarla, hacer condicional en cierto modo el ingreso en sus filas para que, de ella misma no puedan salir motines y revueltas que hacen necesarios los vergonzosos espargos.—Contiene tambien una correspondencia de Kamiesch en la cual da acerca de los asuntos de Oriente las noticias que hace ya tiempo nos han traído los periódicos extranjeros: dice que en lo que va de este año han muerto 65,000 aliados. El asalto de 8 de setiembre costó 12,000 de estos y 11,000 rusos.—Publica ademas con el epigrafe *Pobreza* el 5º artículo de las *Aspiraciones cristianas*, y algunas gacetillas de escaso interes.

El *Genio* viene con cuatro gacetillas.

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Palma*:

Muy Sr. mio: Sirvase V. dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, lo cual le agradecerá su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Gabriel Martorell y Rubi.

Reunida en sesion la Junta de Agricultura de esta provincia, el dia 24 del corriente acordó dar un voto de gracias á don Gabriel Martorell y Rubi vocal secretario de dicha Junta, por el artículo que publicó en los periódicos de esta capital en defensa del buen nombre de los individuos que componen aquella corporacion, ultrajado por un suelto inserto en la gacetilla de la capital, del periódico el *Iris del Pueblo*.

Autorizado el que suscribe para publicar este acuerdo se apresura á hacerlo por medio de los periódicos como la mejor contestacion al artículo dado á luz en los mismos y suscrito por los redactores del *Iris*. Palma 26 de noviembre de 1855.—Gabriel Martorell y Rubi.

IMPRESA DE D. F. GUASP, EDITOR RESPONSABLE.